

Resolución N° 21/ 2014

San Miguel, 10 de febrero de 2014

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. La circunstancia de que es necesario dotar a la Corporación Municipal de San Miguel del personal Directivo Superior en el área de Secretaria General, en aquellas circunstancias que por motivo de ausencia justificada del suscrito, no pueda ejercer las funciones como titular del cargo.
2. Y en virtud de las facultades que como Secretario General de esta Corporación Municipal me confieren los Estatutos de la Corporación Municipal de San Miguel, aprobado por Decreto N° 613 de 30 de junio de 1982 del Ministerio de Justicia y modificado posteriormente por el Decreto N° 536 de fecha 4 de junio de 1987.

RESUELVO:

Designese, como Secretario General Subrogante, para todos aquellos casos en que el titular no pudiere ejercer su cargo, al funcionario que se señala a continuación, según el siguiente orden de prelación:

- 1.- **CARLOS GONZÁLEZ BARROS**, Rut. 12.297.856-7, Ingeniero Civil Industrial, Director Ejecutivo de la Corporación Municipal de San Miguel.
- 2.- **LORETO GODOY NÚÑEZ**, Rut. 15.363.272-3, Abogada, Director Jurídico(s) de la Corporación Municipal de San Miguel.
- 3.- **RUTH CARRILLO RAMOS**, Rut. 8.401.463-K, Educadora de Párvulos, Directora de Educación de la Corporación Municipal de San Miguel.
- 4.- **EDUARDO BARTOLOME BACHELET**, Rut. 7.067.371-1, Médico Cirujano, Director de Salud de la Corporación Municipal de San Miguel.

Anótese, comuníquese a los interesados y archívese.


JAIMÉ FUENTEALBA MALDONADO
SECRETARIO GENERAL
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN MIGUEL

Dgn

Distribución
- Sr. Carlos González Barros - Director Ejecutivo CMSM
- Sra. Susana Arancibia Huerta - Directora de Administración y Finanzas CMSM
- Sr. Eduardo Bartolome Bachelet - Director de Salud CMSM ✓
- Sra. Ruth Carrillo Ramos - Directora de Educación CMSM
- Sra. Loreto Godoy Nuñez- Directora Jurídico CMSM (S)
- Sr. Eduardo Torres Alegria- Director de Control C.M.S.M ✓
- Sra. Claudia Adriaola Rodríguez - Encargado de Cultura CMSM
- Sra. Johanna Morales Navarro. - Encargada de Personal CMSM
- Sr. Dantón Lafferte Llanos. - Jefe Administración CMSM
- Archivo Secretaria General